

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85

TORRES DE LA ALAMEDA

CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torres de la Alameda, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de junio de 2010, elevó a definitiva la adjudicación provisional del contrato de servicio de defensa y asesoramiento jurídico municipal, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 14 de abril de 2010, y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 101, de fecha 29 de abril de 2010, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

En Torres de la Alameda, a 17 de junio de 2010.—La alcaldesa-presidenta, Clara Torre Ruiz.

(02/6.947/10)